

73

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO 2017-659

Nancy Jhoanna Hernandez Morales <nancy.agabogados@gmail.com>

Vie 21/05/2021 10:32 AM

Para: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: LUDOR2008@HOTMAIL.COM <LUDOR2008@HOTMAIL.COM>

 1 archivos adjuntos (461 KB)

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PROCESO 2017-659.pdf;

Honorable Juez

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO**JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

E.

S.

D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante: SANTOS ORTIZ CASTILLO
Ejecutado: COLPENSIONES
Radicado: 11001310501620170065900
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

NANCY JHOANNA HERNÁNDEZ MORALES, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.637.590 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 297.273 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial sustituta de COLPENSIONES S.A, me permito presentar la liquidación del crédito en los términos que se anexa.

Esperando mi solicitud sea despachada favorablemente

--

Nancy Jhoanna Hernández Morales
C.C. 1.030.637.590 de Bogotá D.C.
T. P . No. 297.273 del C. S. de la J.
Cel 320 2577270
E-mail: nancy.agabogados@gmail.com
Abogada Procesos



Arango García Abogados Asociados

Cra. 43B No. 34Sur-42 plso 2 Envigado Tels. 2768132- 3347873
Carrera. 14 No. 75-77, Of. 605. Tels. 2179018 Bogotá

Honorable Juez
EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante: SANTOS ORTIZ CASTILLO
Ejecutado: COLPENSIONES
Radicado: 11001310501620170065900
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CREDITO.

NANCY JHOANNA HERNÁNDEZ MORALES, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.637.590 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 297.273 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial sustituta de COLPENSIONES S.A, me permito presentar la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Por los términos del mandamiento de pago:

COSTAS DEL ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	\$ 1.232.000,00
COSTAS DEL ORDINARIO SEGUNDA INSTANCIA	\$ 200.000,00
TOTAL	\$ 1.432.000,00

INTERESES MORATORIOS						
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	DIAS DE MORA	INTERES MORATORIO ANUAL	TASA DIARIA	CAPITAL	INTERESES
18/04/2015	31/05/2021	2236	25,83%	0,06%	\$ 1.432.000,00	\$ 2.016.211,58
					INTERES	\$ 2.016.211,58

En este sentido la liquidación del crédito seria:

COSTAS DEL PROCESO ORDINARIO	\$ 1.432.000,00
INTERES MORATORIO	\$ 2.016.211,58
TOTAL	\$ 3.448.211,58



Arango García Abogados Asociados

Cra. 43B No. 34Sur-42 piso 2 Envigado Tels. 2768132- 3347873
Carrera. 14 No. 75-77, Of. 605. Tels. 2179018 Bogotá

Por lo anterior, respetuosamente solicito a su despacho se apruebe la liquidación del crédito en el monto de \$ **3.448.211,58**, monto que resulta de sumar las costas del proceso ordinario y los intereses ordenados por el Tribunal Superior de Bogotá, para que fueran aplicados.

Esperando que mi solicitud sea despachada favorablemente.

De usted,

Atentamente;

NANCY JHOANNA HERNÁNDEZ MORALES
C.C. No. 1.030.637.590 de Bogotá
T.P. No. 297.273 del C.S. de la J.
Cel 3202577270
E mail: Nancy.agabogados@gmail.com

RE: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO 2017-659

Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 21/05/2021 12:32 PM

Para: Nancy Jhoanna Hernandez Morales <nancy.agabogados@gmail.com>

Señor Usuario

Por medio del presente hoy 21/05/2021 **ACUSO DE RECIBIDO** el correo que antecede, allegado el día de hoy en **HORARIO HÁBIL**.

Cordialmente,

GLORIA ADRIANA CORREA BOLIVAR
CITADORA GRADO III JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
 Celular: 320 459 0611

RECUERDE: Dentro del Asunto del Correo y en el cuerpo del mismo deberá indicar datos completos, número completo (23 dígitos), naturaleza del proceso y partes del mismo.
En caso de así considerarse para próximas eventualidades allegar número de celular.

Los memoriales remitidos al correo jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co, para efectos de contabilización de términos, se entenderán por recibidos en el horario de 8:00 am a 5:00pm, después de esta jornada se entenderán recibidos el día siguiente.

De: Nancy Jhoanna Hernandez Morales <nancy.agabogados@gmail.com>

Enviado: viernes, 21 de mayo de 2021 10:33 a. m.

Para: Juzgado 16 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <jlato16@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: LUDOR2008@HOTMAIL.COM <LUDOR2008@HOTMAIL.COM>

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PROCESO 2017-659

Honorable Juez

EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

E. . S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO LABORAL
Ejecutante: SANTOS ORTIZ CASTILLO
Ejecutado: COLPENSIONES
Radicado: 11001310501620170065900
Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

NANCY JHOANNA HERNÁNDEZ MORALES, mayor de edad, domiciliada y residente en Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.030.637.590 expedida en Bogotá, abogada en ejercicio, titular de la Tarjeta Profesional No. 297.273 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial sustituta de COLPENSIONES S.A, me permito presentar la liquidación del crédito en los términos que se anexa.

Esperando mi solicitud sea despachada favorablemente

--

Nancy Jhoanna Hernández Morales
C.C. 1.030.637.590 de Bogotá D.C.
T. P . No. 297.273 del C. S. de la J.
Cel 320 2577270
E-mail: nancy.agabogados@gmail.com
 Abogada Procesos